



## BANDO MUNICIPAL

**DOÑA EVA MARIA CALVO PACHO**, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moraleja del Vino, en ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### HACE SABER

Que, en ejercicio de responsabilidad pública ante la situación sanitaria actual generada por el COVID-19 y muy a nuestro pesar, el equipo de gobierno considera conveniente **adoptar la siguiente medida:**

### **SUSPENDER LAS FIESTAS 2020 EN HONOR DE LA MAGDALENA**

Lo que se hace público para general conocimiento, en Moraleja del Vino, el día 19 de Junio de 2020.

